

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2021/5489 *Extracto del Decreto de 25 de noviembre de 2021 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Úbeda por el que se convocan premios por el II Concurso de Decoración de Fachadas y Balcones Navideños 2021.*

Anuncio

BDNS (Identif.): 597367.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/597367>)

Primero.- Beneficiarios.

Personas físicas mayores de edad con capacidad de obrar que deseen participar decorando sus balcones o fachadas con motivos navideños.

Segundo.- Finalidad.

- Propiciar el embellecimiento, con motivos navideños, de calles y plaza de la ciudad.
- Contribuir a la dinamización del comercio local.
- Fomentar la participación ciudadana a través de la convocatoria de este concurso.

Tercero.- Bases reguladoras.

Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Úbeda (BOP Jaén, núm. 30, de 15 de febrero de 2021).

Cuarto.- Importe.

La dotación presupuestaria es de 1.200 euros (primer premio, 200 euros; segundo premio, 150 euros; tercer premio, 100 euros; quince accésit de 50 euros cada uno).

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Quinte días contados desde la publicación del anuncio en el BOP Jaén.

Úbeda, 26 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.